

## **CONVOCATORIA AL PROGRAMA “APOYO PARA LA CREACIÓN DE PROYECTOS ACADÉMICOS DE ALUMNOS” DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UAM CUAJIMALPA, 2018**

Con base en las políticas operacionales de docencia, contenidas en la legislación universitaria, en su numeral 1.2, la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) de la UAM-Cuajimalpa convoca a los/as alumnos/as de las cuatro licenciaturas que en ella se imparten a presentar solicitudes para incorporarse al programa de “Apoyo para la creación de proyectos académicos de alumnos” de la DCSH.

### **I. OBJETIVOS**

- a) Apoyar las creación de proyectos autogestionados<sup>1</sup> de los alumnos y alumnas de las cuatro licenciaturas de la DCSH que les permitan experimentar otras dimensiones de la vida académica más allá de las aulas.
- b) Contribuir a la formación profesional que los alumnos y alumnas reciben en sus respectivas licenciaturas.
- c) Incentivar el interés por actividades académicas extracurriculares.

### **II. PERFIL DE LOS SOLICITANTES**

La convocatoria está dirigida a aquellos/as alumnos y alumnas que estén interesados/as en complementar su formación académica desarrollando proyectos académicos autogestionados. Asimismo, los/as alumnos/as tendrán que mostrar capacidad para compaginar su carga curricular regular con las actividades del programa.

---

<sup>1</sup> Revisar el Anexo 1 “Glosario” que se encuentra al final de esta convocatoria.



### III. CONDICIONES GENERALES

#### *De la trayectoria escolar*

1. Los y las alumnos/as deberán estar inscritos, al momento de la entrega de la solicitud, en alguna de las licenciaturas impartidas en la DCSH.
2. En la sexta semana, de cada trimestre, la Coordinación del programa<sup>2</sup> solicitará a la Coordinación de Sistemas Escolares el estatus actualizado de los y las alumnos/as aceptados/as en el programa. De no encontrarse inscritos en alguna UEA serán dados de baja del programa automáticamente.
3. No se admiten alumnos/as inscritos/as “en blanco”.

#### *Del ingreso y la permanencia en el programa*

1. Las solicitudes serán evaluadas y dictaminadas por la Coordinación del programa.
2. La permanencia de los alumnos y las alumnas en el programa será de un año siempre y cuando:
  - a. El alumno o la alumna cumpla lo establecido en el apartado que aparece en esta convocatoria titulado “De la trayectoria académica”.
  - b. Que el alumno o alumna entregue, cada trimestre del año, a más tardar en la segunda semana del mismo, la constancia de calificaciones del trimestre anterior.
  - c. Que el alumno o alumna aceptado/a no obtenga ninguna calificación de “NA” en las UEA que tenga inscritas a partir de su incorporación en el programa.
3. La cantidad de alumnos y alumnas admitidos/as al programa será decidida por la Coordinación del mismo, tomando en cuenta las condiciones presupuestales de la DCSH y el volumen de la demanda de ingreso al programa.
4. Los alumnos y alumnas adscritos/as al programa deberán cumplir, en todo momento, con lo establecido en el Reglamento de Alumnos contenido en la Legislación Universitaria. De lo contrario, podrían resultar excluidos del programa.
5. Los alumnos y alumnas podrán estar en el programa hasta por dos años. Al finalizar su primer año en el mismo, tendrán que presentar un informe de actividades sobre el grado de

---

<sup>2</sup> Revisar el Anexo 1 “Glosario” que se encuentra al final de esta convocatoria.

#### **Unidad Cuajimalpa**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Académica

Torre III, 6to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, D.F., C.P. 05348,

Tel. 5814-6544

[www.cua.uam.mx](http://www.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.

avance del proyecto con el cual fueron aceptados. El Comité de evaluación<sup>3</sup> del programa, revisará el informe, así como los productos del proyecto, si los hay, y determinará la pertinencia de que los alumnos y alumnas continúen o no en el programa.

#### *De los apoyos brindados por el programa*

1. Los alumnos y alumnas aceptados/as en el programa contarán con los siguientes apoyos:
  - a. Podrán utilizar el espacio asignado al programa para estudiar y desarrollar los proyectos que hayan planteado para su ingreso al mismo.
  - b. Recibirán, por única vez, a su ingreso al programa, un ejemplar de tres títulos de libros editados por la DCSH.
  - c. Recibirán una tarjeta para fotocopias con el equivalente a 150 copias por trimestre.
  - d. Recibirán apoyo para poder realizar los proyectos que hayan planteado para su ingreso al programa.

#### IV. BASES

1. A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, los interesados deberán enviar sus solicitudes en archivo electrónico a la siguiente dirección: [acpaa.dcsch@gmail.com](mailto:acpaa.dcsch@gmail.com) Las solicitudes deberán ir acompañadas de los documentos que se mencionan a continuación:
  - a. Constancia de inscripción al trimestre 18-Primavera
  - b. Historia académica actualizada, en la que conste que se ha aprobado, al menos, el 50% de créditos
  - c. Un proyecto académico<sup>4</sup> a realizar durante el año de permanencia en el programa. Las propuestas pueden ser individuales o en grupos; en este último caso todos/as los/as integrantes del grupo deben cumplir con las condiciones enunciadas en esta convocatoria
  - d. Formato de solicitud debidamente llenado<sup>5</sup>
2. La fecha límite de recepción de solicitudes será el **21 de mayo de 2018**.

<sup>3</sup> Revisar el Anexo 1 "Glosario" que se encuentra al final de esta convocatoria.

<sup>4</sup> Ver Anexo 2 "Características del proyecto académico" que se encuentra al final de esta convocatoria.

<sup>5</sup> El formato puede solicitarse dirigiendo un correo electrónico a la siguiente dirección: [acpaa.dcsch@gmail.com](mailto:acpaa.dcsch@gmail.com)

#### **Unidad Cuajimalpa**

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Secretaría Académica

Torre III, 6to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, D.F., C.P. 05348,

Tel. 5814-6544

[www.cua.uam.mx](http://www.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

La Universidad Autónoma Metropolitana no establece, mediante la presente convocatoria y, en su caso, la posterior incorporación de los alumnos y alumnas seleccionado/as al programa, ninguna relación laboral con ellos.

---

Dr. Mario Barbosa Cruz  
Director de la DCSH

---

Dr. Jorge Galindo Monteagudo  
Secretario Académico de la DSCH

**Unidad Cuajimalpa**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Secretaría Académica**

Torre III, 6to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, D.F., C.P. 05348,

Tel. 5814-6544

[www.cua.uam.mx](http://www.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
**Unidad Cuajimalpa**

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

## **Anexo 1**

### **Glosario**

- *Proyecto autogestionado*: se refiere al proyecto de producto académico que deberán realizar los/as alumnos/as y, de ser aceptados/as, gestionar por sí mismos. La DCSH brindará los apoyos relativos a los recursos necesarios para la realización del proyecto, pero el desarrollo del mismo es responsabilidad, enteramente, de los/as alumnos/as.
- *Coordinación del programa*: la DCSH designará un responsable de dar seguimiento al cumplimiento del programa, tanto por parte de la División como parte de los/as alumnos/as.
- *Comité de evaluación*: se refiere al comité que forma la DCSH para evaluar el avance por parte de los/as alumnos/as en el programa.

#### **Unidad Cuajimalpa**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Secretaría Académica**

Torre III, 6to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, D.F., C.P. 05348,

Tel. 5814-6544

[www.cua.uam.mx](http://www.cua.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

*Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad.*

## Anexo 2

### Características del proyecto académico

El proyecto académico que se entregará como aspirante al programa “Apoyo para la creación de proyectos académicos de alumnos” de la DCSH, deberá cumplir con las siguientes características:

1. Carátula:
  - a) Título del proyecto
  - b) Nombre de quien/es presenta/n
  - c) Matrícula
2. Contextualización: descripción de los motivos por los cuáles se quiere realizar el proyecto
3. Objetivo(s)
4. Plan de actividades y metas a un año
5. Cronograma (1 año): siguiendo la lógica trimestral de la universidad
6. Presupuesto

#### **Unidad Cuajimalpa**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Secretaría Académica**

Torre III, 6to. piso. Avenida Vasco de Quiroga 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa

Delegación Cuajimalpa de Morelos, México, D.F., C. P. 05348,

Tel. 5814-6544

[www.cua.uam.mx](http://www.cua.uam.mx)